

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 080/19**  
**Rivera, 22 de Marzo del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

**INCAUTACIÓN DE ARMA DE FUEGO – ADOLESCENTE INTERVENIDO:**

Relacionado a la intervención de **un adolescente de 17 años** de edad, el que el pasado día lunes, ante llamado 911 en el Liceo N° 3, por persona posiblemente armada; el adolescente al avistar efectivos policiales y de I.D.R., se da a la fuga próximo al Liceo Nro.7, siendo intervenido próximo de allí por efectivos del P. A. D. O., con colaboración del G. R. T., y Seccional Primera, el cual había arrojado **una Pistola marca Bersa calibre 22**, en el patio de una finca, lo que fue incautado, como también poseía un cuchillo.

Conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia correspondiente, el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL ADOLESCENTE, LA FISCALÍA LE HA TIPIFICADO UN DELITO DE LESIONES GRAVES EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TENENCIA O PORTE NO AUTORIZADO DE ARMA DE FUEGO EN CALIDAD DE AUTOR.**

**SE LE IMPONEN COMO MEDIDAS CAUTELARES LAS SIGUIENTES MEDIDAS LIMITATIVAS DE LA LIBERTAD AMBULATORIA POR EL PLAZO DE SESENTA DÍAS:**

- 1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL;**
- 2) LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE TRES VECES POR SEMANA EN EL INAU RIVERA CON PERMANENCIA DE UNA HORA;**
- 3) LA PROHIBICIÓN DE ABANDONAR SU DOMICILIO ENTRE LA HORA 20:00 Y LA HORA 08:00 DEL SIGUIENTE DÍA.**

**DISPONESE EL CESE DE DETENCIÓN DEL ADOLESCENTE.**

**ESTUPEFACIENTES – ADOLESCENTE INTERVENIDO:**

En pasada jornada, efectivos de la Brigada Departamental Antidrogas, intervinieron **un masculino de 20 años de edad y un adolescente de 16 años de edad**, los que se encontraban en calle Pantaleón Quesada, Barrio Lavalleja, en actitud sospechosa a los que al realizarles una revista de práctica, se incauto al adolescente **un morral conteniendo en su interior: trece (13) dosis de sustancia amarillenta al parecer PASTA BASE**, y la suma en efectivo de \$U 679 (pesos uruguayos seiscientos setenta y nueve).

Enterado Fiscalía de Turno dispuso para el **masculino de 20 años**: **“CESE DE DETENCIÓN”**, mientras que para el **adolescente** dispuso: **la formalización de la investigación respecto al indagado, habiendo solicitado la fiscalía “UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS”**.

Asimismo se dispone **“EL ARRESTO DOMICILIAR POR EL PLAZO DE 150 DÍAS, EN UN RÉGIMEN DE DESDE LAS 20 HASTA LAS 10 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE, DEBIENDO PRESENTAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL CENTRO EDUCATIVO EN UN PLAZO DE 30 DÍAS A CONTAR DESDE EL DÍA DE HOY”**.

#### **PERSONA INTERVENIDA:**

En la tarde de ayer, Policías de la Brigada Departamental de Tránsito, intervinieron **un masculino de 38 años de edad**, el que se trasladaba por Bulevar Pte Viera, casi Fructuoso Rivera empujando **una moto marca WINNER, matricula FQR 803**, posible producto de hurto.

De las averiguaciones realizadas, se pudo establecer que el mismo andaría ofreciendo el Bi-rodado para la venta. A posterior es ubicado el dueño del mismo quién radico la denuncia por hurto.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN, CONCURRIR DÍA DE HOY A FISCALÍA CON ABOGADO, ENTREGA DE LA MOTO A PROPIETARIO”**.

#### **PERSONA INTERVENIDA:**

En la noche de ayer, Policías del P. A. D. O., en conjunto con el G.R.T., intervinieron **un masculino de 20 años**, el que se encontraba intentado ingresar a un comercio en el ramo de Almacén en Avda. Luis Alberto de Herrera y Rincón, siendo sorprendido por el propietario del lugar, dándose éste a la fuga hacia el interior del Cementerio Central, luego de escalar un muro de 3 metros de altura.

Momentos de la detención, los funcionarios actuantes ubicaron al indagado escondido el interior de un Túmulo, incautandole **un puñal tipo corte carcelario**.

El mismo permanece detenido a resolución de Fiscalía para ser averiguado con relación al hecho.

#### **HURTO:**

De un comercio en calle Paysandú esquina Manuel Briz, hurtaron **una escalera de aluminio marca KELLER**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

En la jornada de ayer, del frente de una en calle Proyectada Barrio Progreso, hurtaron **una moto marca MOTOMEL, modelo S2 125cc, matrícula FAK 5010, de color blanco, año 2017**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **SINIESTRO DE TRANSITO:**

**“POLITRAUMATIZADA LEVE”** fue el diagnóstico médico para una femenina la que momentos que circulaba en la moto marca Yumbo matrícula FAK1548, por calle Treinta y Tres Orientales al llegar a intersección con Uruguay, chocó con el auto marca Chevrolet, matrícula IHL 1901, brasileña, conducido por un masculino quien resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

**OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.